



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº **054/08**

Salta, **19 MAR 2008**
Expediente Nº 12.140/07

VISTO:

La Resolución -D- Nº 214/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Magali Sabrina VIRGILIO L.U. Nº 611.159, de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02); y.

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: " Deterioro del funcionamiento Psico/nutricional ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Magali Sabrina VIRGILIO L.U. Nº 611.159 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02), el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Lic. María Silvia FORSYTH
Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
Lic. Elizabeth ALLEMAND

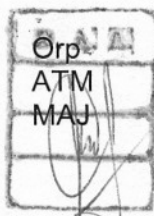
Miembro Suplente:

Lic. Andrea CRAVERO BRUNERI

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día **15 de abril de 2008 a Hs. 11:00 Lugar: Box Nº 205.**

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud